

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 8/2021

En la ciudad de Asunción a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo las trece horas y quince minutos, **inicia la Sesión Extraordinaria del Consejo Superior Institucional** del Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña, a través de la Plataforma Zoom La Dra. Claudelina Marín, presidenta del Consejo Superior Institucional, da la bienvenida a los representantes y a continuación, presenta el orden del día a ser tratado:

1. Lectura del Acta de Sesión Anterior.

2. Acto de Graduación

Lectura del Acta de sesión anterior

La presidenta da inicio al encuentro indicando que el acta de la sesión anterior fue remitida a los consejeros para su lectura y consideración por lo que propone que de existir sugerencias o correcciones las hagan y después se apruebe el acta. Mociona la aprobación del acta el consejero Jorge Ayala y secunda el consejero José Ramírez.

Acto de Graduación

La presidenta explica que llamo a sesión extraordinaria dada la situación que se presenta con el Acto de graduación que se estableció en el cronograma institucional para el día 30 de julio, pero debido a las condiciones sanitarias eso será imposible, por lo que solicita al pleno analizar la manera de subsanar el inconveniente dado.

La consejera Fátima Agüero mociona que el acto de graduación se realice por carreras, solo con egresados y cuando las condiciones sanitarias lo permitan. La presidenta le recuerda que son dos grupos de egresados, los del año 2019 y 2020.

El consejero José Ramírez mociona realizar el acto en el mes de octubre, ya que considera que para esa fecha ya se tendría finiquitado el tema de gestión de títulos y los egresados ya podrían contar con la segunda dosis de la vacuna. La presidenta recuerda también que se debe tener en cuenta lo que establezca el decreto, ya que este se va actualizando periódicamente y se debe tener en cuenta esto para realizar cualquier acto.

La consejera Milagros Carregal pregunta en qué situación se encuentran las documentaciones referidas a los títulos, ya que considera muy poco atinado proponer una fecha sin tener los títulos, que la prioridad debe ser la entrega de estos. Y que el acto debería ser presencial en setiembre/octubre en el patio, pero siempre considerando lo que dice el decreto que esté vigente y no perder de vista los gastos que ocasiona la realización del acto de graduación. La presidenta agrega que para realizar el acto de graduación se deberá conformar una comisión que se encargue de todos los detalles que genera un evento así; explica también que está realizando el seguimiento a los documentos presentados en el VES para el trámite de los títulos.

La consejera Elina Arriola recuerda que ya se tiene prevista la realización del congreso de educación para los días 26 y 27 de octubre respectivamente, esto a modo de evitar superposición de

actividades, y que si se concreta el acto de graduación, propone hacerlo al aire libre, en un mismo día pero en horarios diferentes.

El consejero Javier García refiere que ante la cercanía de la fecha establecida para el acto el sugiere primero informar de la postergación del acto de graduación y después ver cuál de las opciones puede ser más viable. La presidenta recuerda que el motivo de la convocatoria a esta extraordinaria es justamente la postergación del acto de graduación.

La consejera Elina Arriola secunda la moción de la consejera Fátima Agüero de realizar el acto de graduación de manera presencial y los consejeros acuerdan realizar un comunicado del Consejo, ya que este aprobó el cronograma, informando que por la situación sanitaria se pospone el acto de graduación posiblemente para el último trimestre del año.

Sin más puntos a tratar se levanta la sesión siendo las catorce horas y veinte minutos.